

Normas de Convivencia

Ciclos educativos

Curso escolar 2021-22



Colegio Ntra. Sra. de la Consolación

Centro Concertado

Plaza Madre Molas,1 (Chamartín)

28036 Madrid



Colegio Ntra. Sra. de la Consolación

Centro Concertado

Plaza Madre Molas,1 (Chamartín)

28036 Madrid

NORMAS DE CONVIVENCIA PARA LOS ALUMNOS DE EDUCACIÓN INFANTIL

- ✓ Somos puntuales a la entrada y la salida del colegio.
- ✓ Usamos el uniforme completo del colegio, que es el de Educación Física, y el abrigo debe ser azul oscuro.
- ✓ Tenemos que poner atención y abrocharnos el babi correctamente.
- ✓ Respetamos el material escolar y a todos los compañeros y personal del centro.
- ✓ Por los pasillos, nos movemos en silencio y con paso tranquilo y ordenado.
- ✓ Respetamos el turno de palabra en clase e intentamos sentarnos correctamente cuando tenemos que trabajar.
- ✓ Cuando terminamos de trabajar, recogemos el material y, al terminar el día, dejamos la clase recogida.



Colegio Ntra. Sra. de la Consolación

Centro Concertado

Plaza Madre Molas,1 (Chamartín)

28036 Madrid

NORMAS DE CONVIVENCIA PARA LOS ALUMNOS DE 1º, 2º Y 3º EDUCACIÓN PRIMARIA

- ✓ Somos puntuales a la entrada y la salida del colegio, subiendo siempre con la fila de clase.
- ✓ Usamos el uniforme completo del colegio en buenas condiciones y limpio, y el abrigo debe ser azul oscuro.
- ✓ Evitamos los cortes de pelo incómodos para la práctica educativa.
- ✓ Respetamos el material escolar y las instalaciones del colegio.
- ✓ Respetamos a todos los compañeros y al personal del centro.
- ✓ Respetamos el material de los demás compañeros.
- ✓ Los balones se utilizarán solo en el patio en los tiempos de recreo.
- ✓ Por los pasillos, nos movemos en silencio y con paso tranquilo y ordenado.
- ✓ Mantenemos una actitud positiva en el aula: nos sentamos correctamente y respetamos el turno de palabra.
- ✓ Entregamos las comunicaciones y notificaciones de casa y del colegio cuando se nos indique.



NORMAS DE CONVIVENCIA PARA LOS ALUMNOS DE 4º, 5º Y 6º EDUCACIÓN PRIMARIA

- ✓ Somos puntuales a la entrada y la salida del colegio, subiendo siempre con la fila de clase.
- ✓ Usamos el uniforme completo del colegio en buenas condiciones y limpio, y el abrigo debe ser azul oscuro.
- ✓ Evitamos los cortes de pelo incómodos para la práctica educativa.
- ✓ Respetamos el material escolar y las instalaciones del colegio.
- ✓ Respetamos a todos los compañeros y al personal del centro.
- ✓ Respetamos el material de los demás compañeros.
- ✓ Los balones se utilizarán solo en el patio en los tiempos de recreo.
- ✓ Por los pasillos, nos movemos en silencio y con paso tranquilo y ordenado.
- ✓ Mantenemos una actitud positiva en el aula: nos sentamos correctamente y respetamos el turno de palabra.
- ✓ Realizamos las tareas que se nos indiquen en clase para la fecha indicada.
- ✓ Entregamos las comunicaciones y notificaciones de casa y del colegio cuando se nos indique.
- ✓ Utilizamos correctamente los dispositivos electrónicos del colegio, siguiendo siempre las indicaciones de los profesores.



NORMAS DE CONVIVENCIA PARA LOS ALUMNOS DE E.S.O.

EL RESPETO Y LA RESPONSABILIDAD SON LA BASE DE TODA BUENA CONVIVENCIA. LAS SIGUIENTES NORMAS SOLO PRETENDEN FACILITARLA.

- ✓ Los alumnos deben tratar con respeto y consideración a toda la comunidad educativa, contribuyendo al mantenimiento del buen clima escolar.
- ✓ El uso de aparatos innecesarios para la actividad escolar (móviles, *smartwatches*, etc.) se evitará en todas las dependencias del Centro. El Colegio advierte que no se hace responsable de los daños o pérdida de los mismos.
- ✓ El uniforme hasta 4º de ESO debe llevarse íntegro, evitando prendas ajenas al mismo y con las tallas adecuadas.
- ✓ No está permitido el uso de maquillaje.
- ✓ Hacer buen uso del iPad según las normas establecidas (según normas específicas del uso del iPad)
- ✓ No se admitirá en el alumnado llevar *piercings*, cortes de pelo radicales, que no estén de acuerdo con los rasgos del carácter propio del Centro.
- ✓ Está terminantemente prohibido fumar en cualquiera de las dependencias del Centro. (Real decreto)
- ✓ Las reiteradas faltas de puntualidad de los alumnos suponen una actitud desinteresada hacia las correspondientes materias, pudiendo ser sancionadas de acuerdo al reglamento del régimen interior con un aviso de disciplina. Las ausencias se computarán por hora lectiva.
- ✓ En caso de producirse algún desacuerdo, el alumno deberá afrontarlo siempre mediante el ejercicio de habilidades pacíficas. Cualquier conducta en el alumnado que comporte violencia, ya sea física o verbal, será considerada como una falta grave o muy grave.
- ✓ Las infracciones a estas normas, así como a todas las que se establecen en el Reglamento de Convivencia en vigor, serán sancionadas de acuerdo con la Ley y el criterio del Consejo Escolar.



NORMAS DE CONVIVENCIA PARA LOS ALUMNOS DE BACHILLERATO

EL RESPETO Y LA RESPONSABILIDAD SON LA BASE DE TODA BUENA CONVIVENCIA. LAS SIGUIENTES NORMAS SOLO PRETENDEN FACILITARLA.

- ✓ La actitud positiva del alumno (puntualidad, comportamiento en clase, respeto a profesores, compañeros y otro personal del Centro) es imprescindible para una buena convivencia escolar.
- ✓ Los alumnos deben tratar con respeto y consideración al resto de los miembros de la comunidad educativa, contribuyendo así al mantenimiento del buen clima escolar.

- ✓ El uso de aparatos innecesarios para la actividad escolar (móviles, *smartwatches*, etc.) se evitará en todas las dependencias del Centro. El Colegio, en caso de llevar estos objetos para usarlos fuera del mismo, no se hace responsable de su pérdida.
- ✓ En cuanto al modo de vestir, el alumnado debe atenerse en todo momento a los rasgos del carácter propio de nuestro centro: actitud respetuosa, sencillez, etc. Por esta razón, esperamos que nuestros alumnos sepan acudir al Centro vestidos de forma adecuada, evitando faldas cortas, camisetas y pantalones rasgados.

- ✓ Hacer buen uso del iPad según las normas establecidas (según normas específicas del uso del iPad)

- ✓ No se admitirá en el alumnado el uso de *piercing*, pendientes en los chicos, ni de otros signos, tipo de ropa, cortes de pelo, etc., que indiquen cualquier tendencia o pertenencia a grupos que no estén de acuerdo con los criterios del Centro, ni con el carácter de la actividad educativa.

- ✓ No se podrá asistir a clase con ropa deportiva, a excepción del chándal del uniforme en 1º de bachillerato, que deberá llevarse, únicamente, en la clase de Educación Física.

- ✓ Cuando una falta de asistencia no justificada oficialmente, coincida con la jornada anterior u horas previas a un examen, el alumno perderá el derecho a examinarse en ese momento, debiendo esperar la ocasión oportuna para realizarlo.

- ✓ En caso de producirse algún desacuerdo, el alumno deberá afrontarlo siempre mediante el ejercicio de habilidades pacíficas. Cualquier conducta en los alumnos que comporte violencia, ya sea física o verbal, será considerada como una falta grave o muy grave.



Colegio Ntra. Sra. de la Consolación

Centro Concertado

Plaza Madre Molas,1 (Chamartín)

28036 Madrid

- ✓ Las infracciones a estas normas, así como a todas las que se establecen en el Reglamento de Convivencia en vigor, serán sancionadas de acuerdo con la Ley y el criterio del Consejo Escolar.

- ✓ El conjunto de estas normas debe ser entendido en el sentido amplio de su contenido.

El Equipo Directivo y Claustro de Profesores